

DOSSIER LEGISLATIVO
Edición Especial

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Asunción de la Presidenta
Cristina Fernández de Kirchner
10 de diciembre de 2007

Dirección Servicios Legislativos

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, agosto de 2023

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215



Mensajes Presidenciales

Asunción de la Presidenta de la República Argentina

Cristina Fernández de Kirchner

10 de diciembre de 2007

Presentación

En este número, la Dirección Servicios Legislativos, reproduce el discurso de asunción de **Cristina Fernández de Kirchner, Presidenta de la República Argentina, ante la Asamblea Legislativa del 10 de diciembre de 2007.**

La significación y el cúmulo de circunstancias que rodean la articulación de un discurso presidencial de asunción, exceden en mucho lo que hace a un mero acto protocolar. En efecto, se tratan de discursos efectuados ante el Congreso de la Nación reunido en asamblea, tal como lo dispone el art. 93 de nuestra CN. De modo que, lo que acaso pueda parecer una simple indicación formal, representa en rigor de verdad un acto de enorme valor democrático.

Este año se han cumplido cuarenta años de vida democrática ininterrumpida en nuestro país. Para nosotros y en el contexto de esta colección, **“Dossier Legislativo. Edición Especial. 40 años de democracia”**, ello significa cuarenta años ininterrumpidos de gobernantes elegidos por el pueblo, cuarenta años ininterrumpidos de gobernantes que han tomado posesión de su cargo prestando juramento ante el órgano de mayor pluralidad política, cuarenta años ininterrumpidos de gobernantes dirigiendo su palabra a la Argentina.

Los Mensajes Presidenciales han sido extraídos de la colección de Diarios de Sesiones de ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, disponibles en esta Dirección.

En virtud del compromiso asumido por la Biblioteca del Congreso de la Nación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, que incluye 17 objetivos y sus correspondientes metas, que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, la presente publicación queda enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE





REPUBLICA ARGENTINA ARGENTINA

Dirección Servicios Legislativos

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

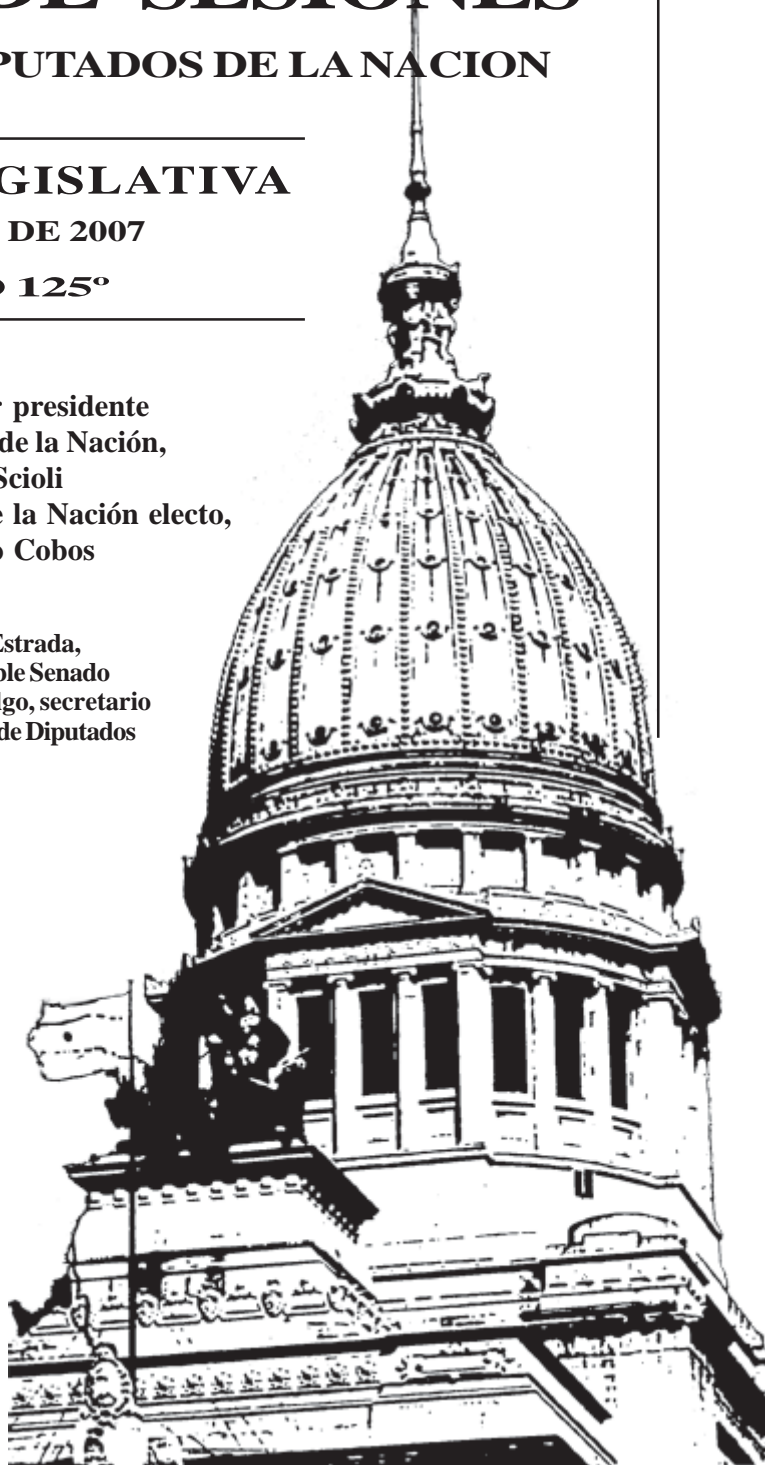
ASAMBLEA LEGISLATIVA

10 DICIEMBRE DE 2007

PERIODO 125°

Presidencia del señor presidente
del Honorable Senado de la Nación,
don Daniel O. Scioli
y el señor vicepresidente de la Nación electo,
Julio César Cleto Cobos

Secretarios:
Señor don Juan H. Estrada,
secretario del Honorable Senado
y señor don Enrique Hidalgo, secretario
de la Honorable Cámara de Diputados



SENADORES PRESENTES:

BASUALDO, Roberto G.
 BIANCALANI, Fabio
 BORTOLOZZI de BOGADO, Adriana R.
 CABANCHIK, Samuel
 CALCAGNO Y MAILLMAN, Eric
 CASTILLO, Oscar Aníbal
 COLAZO, Mario
 CORREGIDO, Elena
 DÍAZ, María Rosa
 ESCUDERO, Sonia Margarita
 ESTENSSORO, María Eugenia
 FELLNER, Liliana B.
 FERNÁNDEZ, Nicolás Alejandro
 FILMUS, Daniel
 FUENTES, Marcelo
 GALLEGO, Silvia Ester
 GIOJA, César A.
 GIRI, Haidé Delia
 GIUSTI, Silvia Ester
 GIUSTINIANI, Rubén Héctor
 GUASTAVINO, Guillermo
 ITURREZ DE CAPELLINI, Ada del Valle
 JENEFES, Guillermo Raúl
 LATORRE, Roxana Itatí
 MARÍN, Rubén Hugo
 MARINO, Juan Carlos
 MARTÍNEZ, Alfredo A.
 MARTÍNEZ, Juan Carlos
 MAYANS, Miguel Ángel
 MAZA, Ada Mercedes
 MIRANDA, Julio Antonio
 MORALES, Gerardo Rubén
 PAMPURO, José J. B.
 PARRILLI, Nanci
 PERCEVAL, María Cristina
 PÉREZ ALSINA, Juan Agustín
 PÉRSICO, Daniel Raúl
 PICHETTO, Miguel Ángel
 PINCHETTI, Delia Norma
 QUINTELA, Teresita N.
 RACHED, Emilio
 RIOFRIO, Marina Raquel
 RÍOS, Roberto Fabián
 RODRÍGUEZ SAA, Adolfo
 ROMERO, Juan Carlos
 ROSSI, Carlos Alberto
 SAADI, Ramón Eduardo
 SÁNCHEZ, María Dora
 SANZ, Ernesto Ricardo
 TROADELLO, Mónica
 URQUÍA, Roberto Daniel
 VERA, Arturo
 VERANI, Pablo
 VIANA, Luis A.
 VIGO, Elida M.
 VIUDES, Isabel J.

AUSENTES, CON AVISO:

BONGIORNO, María José
 COLOMBO, María Teresita
 GONZÁLEZ DE DUHALDE, Hilda
 GUINLE, Marcelo Alejandro H.
 LORES, Horacio
 MASSONI, Norberto
 MENEM, Carlos S.
 NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita
 NIKISCH, Roy
 OSUNA, Blanca
 PETCOFF NAIDENOFF, Luis
 REUTEMANN, Carlos Alberto
 SALAZAR, Carlos Eduardo

DIPUTADOS PRESENTES:

ACCASTELLO, Eduardo Luis
 ACOSTA, María Julia
 AGOSTO, Walter Alfredo
 AGUAD, Oscar Raúl
 AGUIRRE DE SORIA, Hilda C.
 ALFARO, Germán Enrique
 ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María C.
 ALVARO, Héctor Jorge
 ARBO, José Ameghino
 ARDID, Mario Rolando
 ARETA, María Josefa
 AUGSBURGER, Silvia
 AZCOITI, Pedro José
 BALADRÓN, Manuel Justo
 BALDATA, Griselda Ángela
 BALESTRINI, Alberto Edgardo
 BARRIONUEVO, José Luis
 BARRIOS, Miguel Ángel
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BEDANO, Nora Esther
 BELOUS, Néliida
 BENAS, Verónica Claudia
 BERRAUTE, Ana
 BERTOL, Paula María
 BERTONE, Rosana Andrea
 BEVERAGGI, Margarita Beatriz
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BIANCO, Lía Fabiola
 BINNER, Hermes Juan Renuncia 10/12/07
 BISUTTI, Delia Beatriz
 BONASSO, Miguel
 BRUE, Daniel Agustín
 BULLRICH, Esteban José
 BURZACO, Eugenio
 CALCHAQUI, Mariel
 CANELA, Susana Mercedes
 CANTERO GUTIÉRREZ, Alberto
 CARLOTTO, Remo Gerardo
 CARMONA, María Araceli
 CASELLES, Graciela María
 CEJAS, Jorge Alberto
 CÉSAR, Nora Noemí
 CHIQUICHANO, Rosa Laudelina
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 COLLANTES, Genaro Aurelio
 CONTI, Diana Beatriz
 CÓRDOBA, José Manuel
 CÓRDOBA, Stella Maris
 CORNEJO, Alfredo Víctor
 CORTINA, Roy
 COSCIA, Jorge Edmundo
 CREMER DE BUSTI, M. Cristina
 DAHER, Zulema Beatriz
 DALLA FONTANA, Ariel Raúl A.
 DAMILANO GRIVARELLO, Viviana
 DATO, Alfredo Carlos
 DE LA ROSA, María Graciela
 DE MARCHI, Omar Bruno
 DE NARVÁEZ, Francisco
 DEL CAMPILLO, Héctor Eduardo
 DEPETRI, Edgardo Fernando
 DI TULLIO, Juliana
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DÍAZ, Susana Eladia
 DIEZ, María Inés
 DOVENA, Miguel Dante
 FADEL, Patricia Susana
 FEIN, Mónica Hayde
 FELLNER, Eduardo Alfredo
 FERNÁNDEZ BASUALDO, Luis María
 FERRÁ DE BARTOL, Margarita
 FERRO, Francisco José
 FIOL, Paulina Esther

GALANTINI, Eduardo Leonel
 GALVALISI, Luis Alberto
 GARCÍA de MORENO, Eva
 GARCÍA HAMILTON, José Ignacio
 GARCÍA, Irma Adriana
 GARCÍA, Susana Rosa
 GENEM, Amanda Susana
 GIL LOZANO, Claudia
 GIOJA, Juan Carlos
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GIUDICI, Silvana Miriam
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ, Juan D.
 GONZÁLEZ, María América
 GONZÁLEZ, Nancy Susana
 GORBACZ, Leonardo Ariel
 GULLO, Juan Carlos Dante
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio
 GUTIÉRREZ, Graciela Beatriz
 HEREDIA, Arturo Miguel
 HERRERA, Alberto
 HERRERA, Griselda Noemí
 HERRERA, José Alberto
 HOTTON, Cynthia Liliana
 IBARRA, Vilma Lidia
 IGLESIAS, Fernando Adolfo
 ILARREGUI, Luis Alfredo
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 ITURRIETA, Miguel Ángel
 KORENFELD, Beatriz Liliana
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LAURITTO, José Eduardo
 LEMOS, Silvia Beatriz
 LEVERBERG, Stella Maris
 LLERA, Timoteo
 LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo
 LÓPEZ, Rafael Ángel
 LORENZO BOROCOTÓ, Eduardo
 LOZANO, Claudio
 LUNA DE MARCOS, Ana Zulema
 MARCÓ del PONT, Mercedes
 MARCONATO, Gustavo Ángel
 MARINO, Adriana del Carmen
 MARTIARENA, Mario Humberto
 MARTINEZ ODDONE, Heriberto Agustín
 MASSEL, Oscar Emerlindo
 MERCHAN, Paula Cecilia
 MOISÉS, María Carolina
 MONTERO, Laura Gisela
 MORANDINI, Norma Elena
 MORANTE, Antonio Arnaldo María
 MOREJÓN, Manuel Amor
 MORENO, Carlos Julio
 MORGADO, Claudio Marcelo
 MORINI, Pedro Juan
 MÜLLER, Mabel Hilda
 NAIM, Lidia Lucia
 OBEID, Jorge Alberto
 OBIGLIO, Julián Martín
 OLIVA, Cristian Rodolfo
 OSORIO, Marta Lucia
 OSUNA, Blanca Inés - Renuncia 10/12/07
 PAIS, Juan Mario
 PAREDES URQUIZA, Alberto Nicolás
 PAROLI, Raúl Omar
 PASTORIZA, Mirta Ameliana
 PERALTA, Fabián
 PEREYRA, Guillermo Antonio
 PÉREZ, Jorge Raúl
 PERIÉ, Hugo Rubén
 PERIÉ, Julia Argentina
 PINEDO, Federico
 PORTELA, Agustín Alberto
 PRIETO, Hugo Nelson

RECALDE, Héctor Pedro
 REJAL, Jesús Fernando
 REYES, María Fernanda
 RICO, María del Carmen Cecilia
 RODRÍGUEZ, Evaristo Arturo
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
 ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz
 ROLDAN, José María
 ROMÁN, Carmen
 ROSSI, Agustín Oscar
 ROSSI, Alejandro Luis
 ROSSI, Cipriana Lorena
 ROSSO, Graciela Z.
 SALIM, Juan Arturo
 SALUM, Osvaldo Rubén
 SÁNCHEZ, Fernando
 SANTANDER, Mario Armando
 SARGHINI, Jorge Emilio
 SCALES, Juan Carlos
 SCIUTTO, Rubén Darío
 SESMA, Laura Judith
 SNOPEK, Carlos Daniel
 SOLANAS, Raúl Patricio
 SOTO, Gladys Beatriz
 SPATOLA, Paola
 STORNI, Silvia
 SYLVESTRE BEGNIS, Juan Héctor
 THOMAS, Enrique Luis
 TOMAZ, Adriana Elisa
 TONELLI, Pablo G. -Renuncia 10/12/07- p/a
 TORFE, Mónica Liliana
 UÑAC, José Rubén - Renuncia 9/12/07
 URLICH, Carlos
 VACA NARVAJA, Patricia
 VARGAS AIGNASSE, Gerónimo
 VARISCO, Sergio Fausto
 VELARDE, Marta Sylvia
 VIALE, Lisandro Alfredo

VILLARIÑO, José Antonio
 VILLAVARDE, Jorge Antonio
 WEST, Mariano Federico
 ZAVALLO, Gustavo Marcelo

AUSENTES, CON AVISO:

ACUÑA KUNS, Juan Erwin Bolívar
 ACUÑA, Hugo Rodolfo
 ALBRISI, César Alfredo
 ARRIAGA, Julio Esteban
 BARAGIOLA, Vilma Rosana
 BIANCHI, Ivana María
 BRILLO, José Ricardo
 CAMAÑO, Dante Alberto
 COMELLI, Alicia Marcela
 CUEVAS, Hugo Oscar
 CUSINATO, José César Gustavo
 DELICH, Francisco José
 FABRIS, Luciano Rafael
 GARCÍA MÉNDEZ, Emilio Arturo
 GARCÍA, María Teresa
 GINZBURG, Nora Raquel
 KAKUBUR, Emilio
 KENNY, Eduardo Enrique Federico
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo
 LUSQUINOS, Luis Bernardo
 MARTÍNEZ GARBINO, Emilio Raúl
 MERLO, Mario Raúl
 MONTOYA, Jorge Luciano
 NIEVA, Alejandro Mario
 PASTORIZA, Eduardo Antonio
 PORTO, Héctor Norberto
 RAIMUNDI, Carlos Alberto
 STORERO, Hugo Guillermo
 TORRONTEGUI, María Angélica
 VEGA, Juan Carlos
 ZANCADA, Pedro Gabriel

AUSENTES, CON LICENCIA:
 BULLRICH, Esteban José
 POGGI, Claudio Javier

—ELECTOS NO INCORPORADOS:

ALCUAZ, Horacio Alberto
 ÁLVAREZ, Juan José
 ARGÜELLO, Octavio
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BIDEGAIN, Gloria
 CAMAÑO, Graciela
 CARCA, Elisa Beatriz
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía
 ERRO, Norberto Pedro
 FLORES, Héctor
 GIANNETTASIO, Graciela María
 GRIBAUDO, Cristian Alejandro
 KATZ JORA, Víctor Daniel
 LANCETA, Rubén Orfel
 LANDAU, Jorge Alberto
 LEGUIZAMÓN, María Laura
 LINARES, María Virginia
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MACRI, Jorge
 MORÁN, Juan Carlos
 PASINI, Ariel Osvaldo Eloy
 PÉREZ, Adrián
 PUIGGRÓS, Adriana Victoria
 QUIROZ, Elsa Siria
 RANDAZZO, Aníbal Florencio
 RIOBOO, Sandra Adriana
 RIVAS, Jorge
 RUIZ, Ramón
 SATRAGNO, Lidia Elsa
 SEGARRA, Adela Rosa
 SEREBRINSKY, Gustavo Eduardo
 SLUGA, Juan Carlos
 SOLÁ, Felipe Carlos

SUMARIO

1. Izamiento de la bandera nacional. (Pág. 3.)
2. Invitación a delegaciones extranjeras e invitados especiales. (Pág. 3.)
3. Proclamación de la fórmula electa. (Pág. 4.)
4. Comisiones de Recepción. (Pág. 4.)
5. Juramentos. (Pág. 4.)
6. Traspaso de gobierno y entrega de los atributos del mando. (Pág. 5.)
7. Mensaje de la señora presidenta de la Nación. (Pág. 5.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 y 33 del lunes 10 de diciembre de 2007:

Sr. Presidente (Scioli). — Queda abierta la Asamblea Legislativa convocada a los fines previstos por el artículo 93 de la Constitución Nacional.

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Scioli). — Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados a proceder al izamiento de la bandera nacional en el mástil del recinto y a los presentes a ponerse de pie.

—Puestos de pie los presentes, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, diputado Eduardo Fellner, procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos.)*

2

INVITACION A DELEGACIONES EXTRANJERAS E INVITADOS ESPECIALES

Sr. Presidente (Scioli). — Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Señor presidente: se encuentran en el recinto representantes de delegaciones extranjeras, gobernadores, miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación e invi-

tados especiales. Solicito que a través de la Presidencia se ordene el lugar donde van a estar ubicados para la realización de la Asamblea.

Sr. Presidente (Scioli). – Si hay asentimiento de la Honorable Asamblea, así se hará.

–Asentimiento.

3

PROCLAMACION DE LA FORMULA ELECTA

Sr. Presidente (Scioli). – Por Secretaría se va a dar lectura a la resolución aprobada por la Asamblea Legislativa celebrada el 21 de noviembre próximo pasado, que proclamó como presidenta y vicepresidente de la Nación electos a la ciudadana Cristina Fernández de Kirchner y al ciudadano Julio César Cobos respectivamente.

–El texto es el siguiente:

El Honorable Congreso de la Nación Argentina, reunido en Asamblea,

RESUELVE:

Artículo 1° – Declarar electa presidenta de la Nación Argentina por el término constitucional comprendido entre el 10 de diciembre de 2007 y el 10 de diciembre de 2011 a la ciudadana doña Cristina E. Fernández de Kirchner.

Art. 2° – Declarar electo vicepresidente de la Nación Argentina por el mismo término al ciudadano Julio César Cleto Cobos.

Art. 3° – Señálense las 14 horas del expresado día 10 de diciembre de 2007 para que los electos presen el juramento prescrito por la Constitución Nacional.

Art. 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los electos.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil siete.

ALBERTO E. BALESTRINI. JOSÉ J. B. PAMPURO.
Enrique R. Hidalgo. Juan H. Estrada.

4

COMISIONES DE RECEPCION

Sr. Presidente (Scioli). – Corresponde que la Honorable Asamblea proceda a designar las comisiones de Exterior y de Interior para recibir a la señora presidenta y al señor vicepresidente de la Nación electos.

Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: propongo a la asamblea que se delegue en la Presidencia la tarea de elegir a los representantes de la comisiones de Exterior y de Interior.

Sr. Presidente (Scioli). – Si hay asentimiento, así se hará.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Scioli). – Por Secretaría se va a dar lectura a la nómina de los señores legisladores designados por esta Presidencia para integrar las respectivas comisiones.

Sr. Secretario (Estrada). – Comisión de Exterior: señores senadores Roberto Urquía, Nicolás Fernández, Roxana Latorre, Delia Pinchetti de Sierra Morales, Arturo Vera y Oscar Castillo; y señores diputados Nora César, Dante Dovená, Alberto Cantero Gutiérrez, Silvana Giudici, Paula Bertol y Silvia Augsbuerger.

Comisión de Interior: señores senadores Daniel Filmus, José M. Mayans, Ada Maza, Carlos Rossi, Ernesto Sanz y Alfredo Martínez; y señores diputados Stella Maris Córdoba, Edgardo Depetri, María Graciela De la Rosa, Pedro Azcoiti, Silvia Lemos y Nélide Belous.

Sr. Presidente (Scioli). – Invito a los señores legisladores integrantes de las comisiones de recepción a cumplir su cometido y a la Honorable Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio, permaneciendo los señores legisladores en las bancas hasta el arribo de la señora presidenta y del señor vicepresidente de la Nación electos.

–Son las 14 y 38.

–A las 15 y 10 ingresan en el recinto y se ubican en el estrado de la Presidencia el señor presidente de la Nación don Néstor Carlos Kirchner, la señora presidenta de la Nación electa doña Cristina Fernández de Kirchner y el señor vicepresidente de la Nación electo don Julio César Cleto Cobos. *(Aplausos prolongados.)*

5

JURAMENTOS

Sr. Presidente (Scioli). – Continúa la sesión. Invito a la señora presidenta de la Nación electa a prestar el juramento que establece la Constitución Nacional.

Sra. Presidenta de la Nación electa. – Yo, Cristina Fernández de Kirchner, juro por

Dios, la patria y sobre los Santos Evangelios desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de presidenta de la Nación y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciere, que Dios y la patria me lo demanden. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Scioli). – Invito al señor vicepresidente de la Nación electo a prestar el juramento que establece la Constitución Nacional.

Sr. Vicepresidente de la Nación electo. – Yo, Julio César Cleto Cobos, juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de vicepresidente de la Nación y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciere, Dios y la patria me lo demanden. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Scioli). – Pongo al señor vicepresidente a cargo de la Presidencia del Senado de la Nación y de esta Asamblea Legislativa.

–Ocupa la Presidencia de la Asamblea Legislativa el señor vicepresidente de la Nación, don Julio César Cleto Cobos.

6

TRASPASO DE GOBIERNO Y ENTREGA DE LOS ATRIBUTOS DEL MANDO

Sr. Escribano general de gobierno de la Nación. – En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los 10 días del mes de diciembre del año 2007, siendo las 15 horas y 15 minutos, yo el escribano general del gobierno de la Nación, me constituí en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, donde se encuentran el señor presidente de la Nación saliente, doctor Néstor Carlos Kirchner (*aplausos*) y la señora presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner (*aplausos*), quien como consecuencia de haber asumido su cargo y prestado el juramento indicado por el artículo 93 de la Constitución de la Nación Argentina ante las honorables Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, reunidas en asamblea en este recinto, recibe de manos del doctor Néstor Carlos Kirchner la banda y el bastón, atributos del cargo presidencial. Leo a la señora presidenta de

la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner, y al doctor Néstor Carlos Kirchner, quienes dan su conformidad y firman ante mí. Doy fe.

Sra. Presidenta de la Nación. – (*Dirigiéndose al señor presidente saliente*) Sí, tenemos que firmar... No, no, tenemos que firmar primero. (*Aplausos.*)

Sr. Kirchner. – Nunca pude aprender el protocolo. (*Risas y aplausos.*)

–El doctor Néstor Carlos Kirchner procede a entregar la banda y el bastón, atributos del cargo presidencial, a la señora presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner. (*Aplausos prolongados.*)

7

MENSAJE DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA NACION

Sr. Presidente (Cobos). – Invito a la señora presidenta de la Nación Argentina a dirigir su mensaje a esta Asamblea y al pueblo de la República Argentina.

–Manifestaciones en las galerías.

Sra. Presidenta de la Nación Argentina. – Muchas gracias. Viva; viva la Patria; sí.

Señores jefes de Estado presentes, señores jefes de delegaciones, señores gobernadores, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, pueblo de la patria y Honorable Asamblea Legislativa: vengo esta tarde a dar cumplimiento al artículo 93 de la Constitución Nacional. Luego de haberse realizado elecciones, el 28 de octubre, la fórmula que encabezé junto al ingeniero Julio Cobos obtuvo más del 45 por ciento de los votos válidos emitidos (*aplausos*) y, por lo tanto, no corresponde, tal cual lo ha proclamado esta misma Asamblea Legislativa, convocar a una segunda vuelta.

En esos términos, y en los del artículo 97 de la Constitución Nacional, vengo a tomar posesión del cargo de presidenta de la República Argentina (*aplausos*), el honor más grande que puede tener un argentino o una argentina: ser elegida por sus compatriotas para representarlos.

Este es un escenario diferente al de hace apenas cuatro años y medio, al del 25 de mayo de 2003. El presidente, que está sentado a mi izquierda, junto a todos los argentinos, cambió

en estos cuatro años y medio ese escenario que teníamos aquel 25 de mayo. Lo hizo en nombre de sus convicciones, que son las más y las de muchísimos argentinos que siempre creímos en el país, en sus hombres y mujeres, en el pueblo y en la Nación. Palabras que, tal vez, en tiempos de la globalización no suenan bien o suenan raro al menos, pero a poco de conocer a los países con más desarrollo económico y social e indagar en las claves de su crecimiento y de su desarrollo, uno puede encontrar en la defensa irrestricta de sus propios intereses, como Estados y sociedades, la clave de ese avance, la clave de ese desarrollo.

Por eso, pueblo y Nación, en tiempos de globalización, siguen más vigentes que nunca; y debemos representar los intereses de los argentinos. (*Aplausos.*)

Puede tal vez parecer una paradoja, pero la diferencia de 22,25 puntos porcentuales que nuestra fuerza obtuvo con la que salió en segundo término, son casi los mismos 22,24 puntos que usted, presidente, obtuvo por todo concepto en las elecciones de abril de 2003.

Usted, sentado en este mismo lugar, con más desocupados que votos, se propuso dar término a dos mandatos constitucionales: el que había sido iniciado el 10 de diciembre de 1999, por imperio de la voluntad popular, y el que se había iniciado un 2 de enero, por voluntad de esta misma Asamblea Legislativa luego de los trágicos sucesos de 2001.

Ninguno de los dos mandatos constitucionales pudo cumplir los tiempos de la Constitución; y usted pudo, junto a todos los argentinos, revertir aquella sensación de frustración, de fracaso, de no poder, que millones de argentinos sentíamos en esos días que corrían.

Lo hizo en nombre de un proyecto político. Usted, después de todo, nunca fue un posmoderno; en tiempos de la posmodernidad usted es un presidente de la modernidad; y me parece que yo también. (*Aplausos.*)

Creemos firmemente en los proyectos políticos. Creemos que es posible superar las individualidades que, muchas veces con una frase pretendidamente escandalizadora, pretenden ocupar –claro– lugares, que demandan mucho más lugar si son ideas. Siempre digo que una idea, una propuesta alternativa, seria, viable y realizable lleva mucho más que dos minutos de televisión o

cinco centímetros en las columnas de los diarios. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*) Las ideas y los proyectos fueron quienes triunfaron este 28 de octubre.

Yo no me engaño, nunca he creído en los triunfos personales e individuales; descreo profundamente de ellos porque creo en las construcciones colectivas. Y la sociedad, este último 28 de octubre, precisamente, convalidó y ratificó una construcción política, social y económica diferente. Lo hicimos con todos los argentinos.

En el día de hoy no quiero compartir con ustedes cifras o datos, o venir a contar las cosas que hemos hecho en estos cuatro años y medio, que han sido tan importantes: la renegociación, el pago al Fondo y la lucha sin tregua contra la desocupación, la indigencia y la pobreza, batallas en la que vamos obteniendo triunfos importantes. No el definitivo, porque siempre va a faltar la victoria definitiva mientras haya un pobre en la patria; eso lo tenemos muy claro. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Pero quiero en esta tarde y en este lugar –en el que estuve tantos años– reflexionar con ustedes acerca de lo que para mí son los cuatro capítulos fundamentales de este proceso que hemos iniciado el 25 de mayo de 2003 y que tiene en las instituciones, en la sociedad, en un modelo económico de acumulación, con matriz diversificada e inclusión social, y nuestra inserción en el mundo, los cuatro ítems fundamentales.

En cuanto a las instituciones, he pertenecido durante doce años a este Parlamento, he estado sentada en esas bancas como ustedes y con ustedes, como diputada y como senadora. Recuerdo madrugadas, fines de semana enteros aquí, sancionando el ajuste permanente. “Lo pide el Fondo; si no se acaba todo”, era la frase que más escuchábamos en aquellos días. De allí, de la política del ajuste permanente que caracterizó la década de los 90, pasamos al otro Parlamento, al que aplaudía el *default*. De la saña del ajuste a la saña de no pagar.

Amigos y amigas senadores y diputados de todas las bancadas: creo que hemos logrado recuperar el equilibrio, el rol constitucional que nos asigna precisamente nuestra Carta Magna. Volver a ser, unos, los representantes del oficialismo; los otros, los representantes de la oposición; cada uno cumpliendo el mandato po-

pular que le ha conferido la ciudadanía, pero volviendo a tener en el rol de senadores y diputados la libertad, que no nos imponían desde el Fondo y que, tal vez, desde el advenimiento de la democracia, no habíamos tenido.

Porque si en los 90 tuvimos la presión permanente sobre el Parlamento de los organismos multilaterales y también de otros argentinos que creían que ése era el camino, porque ellos solos no podían si hubieran encontrado otros argentinos que les hubieran dicho que no... en los años 80, también arrancadas a este mismo Parlamento las leyes de obediencia debida y punto final. Del poder militar –o el partido militar– que terminaba en las postrimerías del siglo XX, al poder económico, característico de los 90 y la globalización.

Creo sinceramente que hemos recorrido un largo camino en estos años de democracia y espero profundizar este rol del Congreso, donde podamos discutir y debatir sin adjetivaciones, sin agravios, con propuestas alternativas y viables, con memoria histórica acerca de dónde viene cada uno, que hizo cada uno y qué representó cada uno, qué es lo que nos da legitimidad (*aplausos*), qué es lo que nos da legitimidad para poder plantear una propuesta. (*Aplausos.*)

Quiero decirles que tengo grandes esperanzas porque creo que estamos reconstruyendo el sistema de decisión que prevé la Constitución para todos sus poderes. El presidente, que está a mi izquierda, lo hizo en la Casa Rosada: volvió a resituar la política como el instrumento válido para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y para torcer un destino que parecía incierto, que parecía casi maldito, por momentos.

Curiosamente fue desde la política desde donde por primera vez en la República Argentina se empezó a gobernar sin déficit fiscal. Fue desde la política desde donde, por primera vez, se comenzó un proceso de desendeudamiento del país. Fue desde la política desde donde decidimos cancelar nuestras deudas con el Fondo Monetario Internacional, precisamente para tener nuestro modelo de acumulación con autonomía razonable en un mundo globalizado. Fue precisamente entonces, desde la política y desde la Casa Rosada, desde donde pudimos evidenciar que los argentinos podíamos, porque empezábamos a creer en nosotros mismos.

También desde estos dos poderes –desde el Ejecutivo y desde el Legislativo– saldamos una deuda que teníamos con los argentinos: dar una Corte Suprema de Justicia a los argentinos que no los avergonzara (*aplausos*); honorable, ¡honorable! (*aplausos prolongados.*) Nos falta aún abordar al resto del Poder Judicial en la reforma que necesariamente deberemos darle para que la gente, la sociedad, los argentinos, vuelvan a sentir a la justicia como un valor reparador y equilibrador, y que también será imprescindible en la reconstrucción del valor “seguridad” para todos los ciudadanos en momentos (*aplausos*) en que, muchas veces, resultan incomprensibles muchas decisiones que causan estupor en la ciudadanía, que no alcanza a comprender en virtud de qué códigos, de qué principios o de qué leyes, se producen determinadas decisiones judiciales.

Quiero que cuando discutamos estos temas lo hagamos de la misma manera en que lo decía hace unos instantes. Todavía tengo presente la discusión que tuvimos durante el año 2005 cuando aprobamos la iniciativa de reforma del Consejo de la Magistratura, que comenzó a tener vigencia hace ya más de un año. Recuerdo los argumentos de muchos opositores y de los medios de comunicación –que no son lo mismo, pero que a veces se parecen bastante– (*aplausos.*) Y quiero decirles que aquellas profecías que se desgranaron en radio, en televisión, en ríos de tinta acerca de que íbamos a manipular la Justicia o a perseguir a los jueces probos, resultaron desestimadas no por otros discursos sino por la realidad y por la práctica concreta de un nuevo Consejo de la Magistratura que por primera vez es presidido por un académico –que precisamente no es de nuestro partido– y que además, a iniciativa de una consejera oficialista y con la aprobación de todos sus miembros permitirá que, por primera vez, los argentinos podamos conocer las declaraciones juradas de los hombres y mujeres que deciden sobre nuestra vida, libertad y patrimonio. (*Aplausos prolongados.*)

No es una cuestión menor. También espero que podamos colocar a todos los argentinos en un pie de igualdad tributaria, de modo tal que no haya ningún argentino que no pague impuestos.

Muchas veces una escucha algunas declaraciones, precisamente de aquellos hombres que

deben aplicar la ley y la Constitución, pero por sobre todas las cosas la garantía de la igualdad, porque si algo debe caracterizar el ejercicio de la democracia es la igualdad ante la ley, no solamente la libertad; es la libertad y la igualdad. La una sin la otra no funcionan. Decía entonces que cuando una escucha algunas declaraciones en cuanto a que esto no es posible, comprende muchas veces la desazón que envuelve a los ciudadanos y a las ciudadanas “de a pie”, como a mí me gusta llamarlos.

Y en esta tarea de reconstruir institucionalidad, sistema democrático constitucional, creo también que los tres poderes del Estado –el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y la Corte Suprema de Justicia– hemos finalmente derribado el muro de la impunidad y decretado la anulación de las leyes de obediencia de vida, punto final e indultos... (*aplausos en las bancas y en las galerías*) ...hemos aportado a la construcción del sistema democrático.

Yo espero que en estos cuatro años de mi mandato estos juicios, que han demorado más de treinta años en ser iniciados, puedan ser terminados. Tenemos la obligación desde el Ejecutivo, desde el Parlamento, desde la propia Corte Suprema de Justicia y desde los Tribunales, de adoptar y diseñar los instrumentos que, garantizando todos los derechos y garantías que otros argentinos no tuvieron, permitan finalmente enjuiciar y castigar a quienes fueron responsables del mayor genocidio de nuestra historia. (*Aplausos prolongados.*) Se lo debemos a quienes fueron las víctimas, se lo debemos a sus familiares, a las Abuelas, a las Madres. Se lo debemos a los sobrevivientes que no pueden seguir estando sometidos a la tortura del relato permanente de la tragedia; y se lo debemos también a las fuerzas armadas para que de una vez y para siempre, en vistas del bicentenario, se pueda separar la paja del trigo y, entonces, los argentinos podamos todos volver a mirarnos a la cara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Creo también que no sólo las instituciones del Estado en sus tres poderes deben abordar la reconstrucción de éste, nuestro país. Creo que también otros estamentos de la sociedad –empresariales, dirigenciales, medios de comunicación– deben saber que el hecho de no integrar el espacio público gubernamental no los exime

de la tarea y de la responsabilidad que deben tener cada uno de aquellos argentinos que tiene un poco más de poder –bastante más poder, diría yo– que el resto de los ciudadanos, y que tienen también la obligación moral –moral– de construir un país distinto.

Nos debemos también un relato diferente de nosotros mismos, los argentinos; no de auto-complacencia, no de ocultamiento, pero sí el necesario reconocimiento de los logros obtenidos y, en todo caso, de marcar lo que falta, pero reconocer lo que se ha logrado.

También creo que la sociedad es parte importante. No se puede cambiar un país únicamente con un buen gobierno en sus tres poderes. Para cambiar un país hacen falta un buen gobierno y una buena sociedad, donde cada uno de los ciudadanos sepa que todos los días, cuando toma decisiones, también está construyendo el modelo de sociedad en la que quiere vivir. Debemos interpelarnos cada uno de nosotros, más allá de los lugares que ocupemos como ciudadanos, acerca de qué hacemos todos los días para ser un poco mejores y, entonces, vivir en un país mejor. Esto no significa diluir responsabilidades sino, simplemente, que cada uno se haga cargo de la que le corresponde en la construcción de una sociedad diferente. Pero instituciones y sociedad sólo se reconocen cuando pueden lograr objetivos de mejorar la calidad de vida de la gente.

Quiero señalar, entonces, en este nuevo modelo económico de matriz diversificada y de acumulación con inclusión social, que se ha puesto en marcha la clave para los tiempos que vienen. Un modelo que reconoce en el trabajo, en la producción, en la industria, en la exportación, en el campo, la fuerza motriz que ha permitido que millones de argentinos vuelvan a recuperar no sólo el trabajo sino, además, las esperanzas y las ilusiones de que una vida mejor es posible.

Creo que debemos superar ese tabú histórico que siempre hubo entre todos los argentinos de que si el modelo era la industria, o si el modelo era el campo. Creo que podemos demostrar –y lo estamos logrando– que en un modelo de acumulación, campo e industria tienen sinergia.

Siempre digo que me encantaría vivir en un país en donde los mayores ingresos tal vez los produjera la industria. Seguramente estaríamos viviendo en uno de los grandes países desarro-

llados, donde la industria siempre ha subsidiado al campo. Pero éste es el modelo que se eligió muchas veces en el siglo pasado. Y de lo que se trata, entonces, es de consensuar esencialmente la profundización de este modelo que nos ha permitido mejorar sustancialmente la calidad de vida de los argentinos. Y aquí hay roles importantes que cumplir.

El acuerdo al que hemos hecho mención permanente durante toda nuestra campaña no es un acuerdo de precios y salarios. Yo no he venido a ser presidenta de la República para convertirme en gendarme de la rentabilidad de los empresarios. Que se olviden. (*Aplausos.*) Tampoco he venido a ser presidenta para convertirme en parte de alguna interna sindical o política. (*Aplausos.*) Tampoco, tampoco. El acuerdo del que hablo es el acuerdo de las grandes metas, de los grandes objetivos cuantificables, verificables. Y luego iremos, por sector y por actividad, analizando cuál es más competitivo, cuál nos puede dar mejor ventaja, dónde se necesita inversión, dónde innovación tecnológica.

Tampoco es casual la decisión de haber elevado a rango de ministerio a la investigación y la tecnología. (*Aplausos.*) Creo que allí está la clave, o una de las claves, para que la competitividad no solamente sea por el tipo de cambio, sino también por la innovación y la investigación. Esto lleva tiempo, esfuerzo, perseverar en los objetivos. Nadie puede hacer las cosas en dos o tres años. Se trata, entonces, de poder sentar las bases de acumulación para que, luego, las elecciones democráticas que marca la Constitución no signifiquen que, cada cuatro años, los argentinos cambiemos de modelo económico y, en una política pendular, terminemos frustrando todo. Nadie puede vivir cambiando absolutamente todo cada cuatro años. Siempre hay que cambiar las cosas que se han hecho mal o hacer las que no se han podido hacer, pero rescatando y profundizando las que se hicieron bien. Este tipo de discusión, este tipo de debate, es el que creo nos debemos todos los argentinos.

Y en los roles también está el del Estado, el de un Estado que ha decidido colocar a la educación como el otro eje fundamental de transformación y de agregar competitividad. El presidente que está a mi izquierda y yo somos hijos de la escuela pública y gratuita, de la universi-

dad pública y gratuita. No es casualidad; no somos hijos de personas con mucho dinero, somos hijos de trabajadores; y él es presidente y yo soy presidenta. Somos eso, producto de la educación pública. Pero también quiero decir que aquella educación pública no es la de hoy. Quiero decirlo con valentía porque lo siento: yo me eduqué en una escuela donde había clase todos los días, donde los maestros sabían más que los alumnos... (*aplausos*)..., donde todos nosotros teníamos que estudiar todo el día para poder aprobar y pasar ... (*aplausos*) ..., porque creíamos en el esfuerzo, porque creíamos en el sacrificio; lo recuerdo como si fuera hoy. Seguramente, mi madre aquí también me recuerda: horas sentada estudiando. Porque no hay financiamiento estatal que valga, podemos destinar no 6 puntos del producto bruto, podemos destinar 10, pero si no hay capacitación y formación docente, si los alumnos no estudian, si la familia no se hace cargo, en fin, si todos no trabajamos, nos esforzamos y cooperamos en lograr el bien común, va a ser muy difícil no solamente lograr una mejor calidad de educación, sino también seguramente un mejor país. Y a eso los convoco a todos ... (*aplausos*)..., a los padres, a los alumnos, a los docentes, a una escuela pública diferente. (*Aplausos.*) Debemos encontrar, aquellos que siempre hemos defendido a la educación pública, porque además, hoy, cuando se producen brechas de equidad en la sociedad son, precisamente, los sectores más vulnerables, los más pobres, los que van a la escuela pública; los que tienen plata pueden mandar a sus hijos a una universidad privada o a un colegio privado. Los que no tienen nada los mandan, cuando pueden, a la escuela pública. Entonces, todos los que formamos y forman parte de la escuela pública debemos encontrar formas dignas de lucha por los derechos que cada uno tiene, pero esencialmente defendiendo con inteligencia a la escuela pública. (*Aplausos.*) Porque muchas veces, con grandes objetivos, grandes discursos y grandes ideales hemos llegado a grandes fracasos. Mi generación, de eso, puede dar cátedra. Quiero entonces convocar precisamente para esta tarea que nos debemos todos los argentinos.

Un Estado que coloque también a la infraestructura económica y social como otro de los ejes de la inversión y del desarrollo de la actividad económica, como lo hemos hecho en estos

últimos cuatro años y medio donde estamos transformando el país. Pueden dar fe de ello los gobernadores que hoy nos acompañan, de todos los partidos políticos. No ha habido, por parte del presidente que está sentado a mi izquierda... —es casualidad, nada más, que esté sentado a mi izquierda porque ya lo he repetido varias veces; no sea que se lo crea (*risas*)—. Creo que esta gestión ha dado muestras suficientes de que no se ha reparado en cuál era el origen partidario o ideológico del gobernador o del intendente. Creemos profundamente en la transformación, en el hacer, en el trabajar y hemos fructificado, uniéndonos a hombres y mujeres de distinta pertenencia partidaria con un solo objetivo: cumplir con el mandato popular. No nos votan para que nos peleemos entre nosotros. Nos votan para que trabajemos por ellos, los ciudadanos y las ciudadanas. (*Aplausos.*) Y esto, creo, es lo que también tenemos que hacer para mejorar la movilidad social ascendente, que ha sido precisamente lo que ha caracterizado a este país, dándonos una poderosa clase media, y que permite que hijos de trabajadores puedan llegar a la primera magistratura del país. Ese es el país que tenemos que reconstruir los argentinos; reconociéndonos, es cierto, en nuevos instrumentos y en nuevas políticas, porque vivimos también en un mundo diferente, y de esto finalmente es de lo que quiero hablar: de nuestra inserción en el mundo.

Ayer en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno tuve la fotografía, que creo que es la fotografía de nuestra historia, de nuestros orígenes, de nuestros intereses. Allí el presidente del Brasil, que hoy nos acompaña... (*aplausos*), el presidente del Ecuador... (*aplausos*), el presidente del Paraguay... (*aplausos*), el presidente de Bolivia... (*aplausos*), el presidente de Venezuela... (*aplausos*), junto a nuestro presidente, firmaban el acta fundacional de lo que espero sea un instrumento para la transformación económica y social de nuestros pueblos.

Esta es nuestra casa, América Latina, que también tiene nombre de mujer, (*aplausos*) y que no significa que nos neguemos al mundo. El Mercosur es nuestro espacio, al que esperamos que se incorpore a la brevedad Venezuela para cerrar la ecuación energética de América Latina porque, argentinos y argentinas, alimentos y energía serán la clave de un futuro que ya está aquí, en la puerta, que no es tan lejano.

Quiero también agradecer la presencia del presidente de la República Oriental del Uruguay, el doctor Tabaré Vázquez. (*Aplausos.*) Quiero decirle con toda la sinceridad que siempre he tenido en toda mi práctica política, que no va a tener de esta presidenta un solo gesto que profundice las diferencias que tenemos. Pero también, con la misma sinceridad, quiero decirle que esta situación que hoy atravesamos no nos es imputable, porque más allá de medidas que muchas veces podemos no compartir, lo cierto es que nosotros nos hemos presentado en la Corte Internacional de La Haya porque se ha violado el Tratado del Río Uruguay al instalar las pasteras sin el consentimiento. (*Aplausos.*) Este y no otro es el conflicto. Resituar el conflicto requiere también un ejercicio de sinceridad por parte de todos nosotros, que no significa ahondar la diferencia; simplemente saber cuál es la diferencia para darle gobernabilidad a esa conflictividad hasta tanto resuelva, como corresponde a los estados de derecho, el tribunal jurídico internacional que ambos pactamos en el caso de controversias.

Esta es hoy la situación, pero sepan compatriotas del Uruguay, de la patria grande, que los argentinos los sentimos y los vamos a sentir siempre nuestros hermanos: que de esto no haya ninguna duda. (*Aplausos.*)

Quiero también hacerme eco del llamado al presidente de la República Argentina por parte del señor presidente de la República de Francia, Nicolás Sarkozy, para que colaboremos en la negociación —o en lo que podamos hacer— en cuanto a lograr la liberación de la ciudadana franco-colombiana Ingrid Betancourt, cuya madre hoy también nos acompaña aquí. (*Aplausos.*)

Quiero comprometer el esfuerzo de nuestra diplomacia, el esfuerzo de nuestro país y también solicitar a Dios ilumine al señor presidente de la hermana y querida República de Colombia para poder alumbrar una solución que exige el derecho humanitario internacional, sin que esto signifique inmiscuirnos, de ningún modo, en cuestiones internas de otro país. Pero creo que hay un derecho humanitario internacional que amerita que pongamos todo el esfuerzo, toda la voluntad posible, para no llegar demasiado tarde. Allí estará la Argentina, ayudando en todo lo que sea posible para lograr una solución.

Finalmente, queremos, en este mundo global, también fijar nuestra posición en cuanto a una

necesidad imperiosa: la reconstrucción del multilateralismo. Un mundo unilateral es un mundo más inseguro, más injusto.

Hemos vivido los argentinos dos veces –en 1992 y en 1994– los ataques del terrorismo global. La lucha en la que estamos comprometidos contra ese terrorismo tampoco nos debe llevar a justificar que, por temor al terrorismo global, incurramos en la violación global de los derechos humanos. (*Aplausos.*) No creo en esa ecuación. No lo creo por convicción y no lo creo por estrategia política en la lucha contra el terrorismo. Creo que, por el contrario, es una estrategia que abona y que es absolutamente funcional a los objetivos que ellos pretenden lograr.

Por eso, creo que es no solamente de gente sensible ante la condición humana sino inteligente, adoptar metodologías que, precisamente, no conlleven ningún tipo de violación a los derechos humanos.

Quiero también reafirmar, una vez más, nuestro reclamo irrenunciable e indeclinable a la soberanía sobre nuestras islas Malvinas. (*Aplausos.*) Y llamamos al país ocupante, que en todos los foros internacionales luce como adelantado y respetuoso, que hay una situación de enclave colonial aquí, denunciada ante Naciones Unidas, y que es hora de volver a cumplir el mandato de esas mismas Naciones Unidas de las que todos formamos parte. (*Aplausos.*)

Creo, entonces, que la reconstrucción de la multilateralidad será un instrumento que nos hará vivir en un mundo un poco más seguro. Porque, bueno es decirlo, las cosas han cambiado de tal modo que no solamente la multilateralidad, sino también la equidad, serán las que permitirán vivir en un mundo más seguro.

Para terminar, quiero convocar a todos los hombres y mujeres de mi país; a los jóvenes, a los ciudadanos, a las ciudadanas, a los que nos votaron y a los que no lo hicieron; porque, en definitiva, hoy estamos representando los intereses de todos. Quiero hacerlo también desde mis convicciones. Ustedes saben, como quien se va –¿se va? (*risas*)–, como el presidente, y como muchos de ustedes que están aquí sentados, que no somos marcianos ni Kirchner ni yo. Somos miembros de una generación que

creyó en ideales y en convicciones, y que ni aun ante el fracaso y la muerte perdimos las ilusiones y las fuerzas para cambiar el mundo. (*Aplausos.*) Tal vez estemos un poco más modestos y humildes; en aquellos años soñábamos con cambiar el mundo, ahora nos conformamos con cambiar este, nuestro país, nuestra casa. (*Aplausos.*)

Sé que faltan muchas cosas. Sé que tendremos que corregir otras. Estoy convencida de que lo vamos a poder hacer con el esfuerzo y el trabajo de todos los argentinos. También –porque saben que la sinceridad es uno de mis datos proverbiales– sé que tal vez me cueste más porque soy mujer. (*Aplausos.*) Porque siempre se puede ser obrera, se puede ser profesional o empresaria, pero siempre nos va a costar más, estoy absolutamente convencida. (*Aplausos.*) Pero creo tener la fuerza para poder hacerlo. Y además, el ejemplo... El ejemplo no solamente de Eva, que no pudo. Tal vez ella lo merecía más que yo. El ejemplo de unas mujeres que con pañuelo blanco se atrevieron donde nadie se atrevía. Y lo hicieron. Es en el ejemplo de ellas: de las Madres y de las Abuelas de la patria (*puestos de pie los asistentes prorrumpen en aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*); es en el ejemplo de ellas y también de nuestros próceres: de Mariano Moreno, de San Martín y de Belgrano.

Quiera Dios y me ilumine para que me equivoque lo menos posible. Que me ayude a escuchar. Que me ayude a decidir. Lo voy a hacer como siempre he hecho todas las cosas que he emprendido en mi vida: con mis convicciones, con mis ideas y, por sobre todas las cosas, con mi inmenso y eterno compromiso con la patria. Muchas gracias. (*puestos de pie los asistentes prorrumpen en aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente. – Como se ha cumplido el objetivo de esta asamblea, la damos por concluida. Queda levantada la sesión.

–Son las 16 y 03.

RUBÉN A. MARINO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

Listado completo de publicaciones de la dirección servicios legislativos

[Dosieres Legislativos y mensajes presidenciales](#)

[Legislación Oficial Actualizada](#)

[Encuesta de Satisfacción de Publicaciones](#)

DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO

Subdirección Documentación e Información Argentina

Dirección Servicios Legislativos

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

Palacio del Congreso de la Nación

Av. Rivadavia 1864- CP: 1033

Oficina n° 327 – 3° Piso

Tel: 4378-5534/4378-5626/4378-5600 interno 1024

E-mail: drldifusion@bcn.gob.ar